



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:35858/2014

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de LENGUAS en su Resolución N° 261/2014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 28 a 31, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 2941 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de LENGUAS en su Resolución N° 261/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Egle Elder María NAVILLI, Leg. N° 28242, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en la Asignatura Gramática Contrastiva con extensión a Introducción a la Interpretación y Traducción Técnica, Sección Italiano a partir del 8 de mayo de 2014 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 946

ES COPIA FIEL

LEANDRO MAXIMILIANO OCELLO
Aux. Depto. de Actas y Notificaciones
MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS
RECTORADO U.N.C.

